



AATRAC – SAL – SUTEP

POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE MEDIOS DE LA DEMOCRACIA

Jueces federales de Mendoza, San Juan, Salta y Buenos Aires, han dado lugar a la judicialización de la política, permitiendo que algunos legisladores que votaron en contra de la Ley de Medios de la Democracia, alcancen su objetivo en los tribunales, con fallos que suspenden su aplicación, causando perjuicios inaceptables a los trabajadores de la comunicación, impidiendo la posibilidad de incrementar sus fuentes de trabajo.

La INTERSINDICAL RADIAL considera oportuno dejar sentada su posición al respecto, reafirmando su compromiso en defensa de la Ley de Medios de la Democracia y en contra del accionar de los grupos concentrados, que representa una amenaza directa a la democracia y al pluralismo, porque tiene el potencial de interferir el derecho a saber del público limitando las fuentes de información, restringiendo la libertad de expresión, al controlar los canales disponibles y manipular a la opinión pública.

A través de fusiones o conformación de redes, los medios de comunicación se han convertido en los últimos tiempos en elementos estratégicos de poder en su intento de formar conciencias y opiniones, siendo mínima la capacidad de respuesta que tienen los ciudadanos a la información – opinión que brindan esos medios.

Los sindicatos de la INTERSINDICAL RADIAL entienden que el Gobierno Nacional, a través de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, debe exigir el fiel cumplimiento de la Ley 26.522 sancionada por amplia mayoría en el Congreso de la Nación y Promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional en Octubre de 2009. Por eso abogamos por la aplicación de la Ley de Medios de la Democracia, que impide la concentración de emisoras en manos de unos pocos, que contempla la pluralidad de voces, la diversidad cultural, la producción nacional, el interés público y el de los trabajadores que se desempeñan en el sector.

La INTERSINDICAL RADIAL convoca a hombres y mujeres de la comunicación social nucleados en nuestras organizaciones, a participar activamente en la Audiencia Pública que la Coalición por una Radiodifusión Democrática realizará el Martes 6 de Abril próximo de 10 a 18 hs., en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de la Nación, bajo la consigna **“CON LA LEY DE MEDIOS TODOS, SIN LA LEY LOS MONOPOLIOS”**.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2.010.-

AATRAC - SAL - SUTEP